

Gobernar para Servir



Oscar Fernando Molano Ordóñez

Alcalde del Municipio de La Vega 2020-2023

El tiempo real de vida que vale la pena registrar, es aquel que empleamos en servir y hacer felices a los demás

PRESENTACION

Es motivo de profunda emoción evocar que el Slogan de nuestra campaña Gobernar Para Servir GPS corresponda a una vocación de servicio que ha caracterizado a mi familia desde los más raizales ancestros y una característica de la idiosincrasia vegueña, solidaria por naturaleza.

El municipio de La Vega merece de sus hijos una demostración clara y contundente, que con la ayuda de Dios, vamos a lograr colocar nuestra alma en movimiento, nuestro pensamiento en una clara visión de futuro promisorio y todas nuestras energías en función de construir un ambiente de fraternidad intercultural y política, para proveernos, de manera organizada y planificada, producto del consenso comunitario, una dinámica social participativa que nos garantice un buen vivir a nosotros y a las generaciones por venir.

El Programa de Gobierno que ponemos a consideración de las ciudadanas y ciudadanos vegueños contempla un Proyecto Político, una fuerza organizada y una aplicación de talento humano y recursos públicos, que hagan posible nuestro enfoque de desarrollo humano sostenible.

Gobernar Para Servir es como un panal de abejas, en el cual su estructura está tan bien diseñada que cada persona y cada organización social siente y tiene claro cuál es su rol en la sociedad para que su dinámica sea productiva y eficaz.

Hemos pensado en un Programa de Gobierno que captive, que se granjee la voluntad, el entusiasmo y el compromiso de todas las fuerzas políticas, todas las organizaciones sociales, todas y todos los vegueños que tenemos fe en que el cambio es necesario, es posible y debe ser ahora.

HOJA DE VIDA



OSCAR FERNANDO MOLANO ORDOÑEZ

Hijo de Rigoberto Molano y Leticia Ordoñez, del Paraje Campamento

Estudios Universitarios

Comunicador Social, Máster en acción solidaria internacional de Europa, de la Universidad Carlos III de Madrid, con amplia trayectoria en la gestión y Dirección de Proyectos Sociales, Productivos y Empresariales, la investigación y realización de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

Título Obtenido

Comunicador Social Universidad del Cauca Popayán – junio de 2009

Postgrado

Máster en Acción Solidaria Internacional de Europa. Especialista en Gestión de Proyectos Sociales y la Cooperación Internacional al Desarrollo. 2011

Estudios complementarios

Primer Congreso Mundial de Embajadores de Paz, Instituto Internacionales di cultura Aristotelion. Trieste – Italia, febrero de 2001

Seminario

Taller de Formación en Planeación Participativa. Corporación CEDDES Popayán 2004

Diplomado

El Cine como instrumento para la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos. Indepaz – Colegio Mayor del Cauca Popayán - diciembre de 2006.

Congreso

V Semana de la Solidaridad (Ponente) Universidad Carlos III de Madrid – febrero 2011

Experiencia laboral

Coordinador de Desarrollo Agropecuario en la Administración Municipal de La Vega-Cauca, Enero 2016 – Septiembre 2018.

Alianza Productiva Apícola APIMACIZO 03 marzo 2015 – 03 de diciembre de 2015

Coordinador de OGA Alianza Productiva ASOBRIX Frutas Patía

Coordinador Social Programa de post-erradicación voluntaria Municipio de Mercaderes.

Coordinador General del Programa Familias Guardabosques Municipio de Balboa.

Asesor Socio- Empresarial Programa Oportunidades Rurales Municipio de La Vega.

Socializador Proyecto de Interconexión eléctrica Costa Pacífica Caucana y Nariñense.

Coordinador General Pproyecto Socioempresarial de Apicultura, municipios de Almaguer, Santa Rosa y La Vega

Director Proyecto de Investigación - documental “Olvidados”

Coordinador Proyecto de Formación en Diseño y Producción Audiovisual.

Visitador Social a Familias en condición de Desplazamiento

Distinción

Joven del Año Cauca Entidad. Diario El Liberal. Lugar y Fecha. Popayán Cauca diciembre de 2009

Reconocimiento:

Beca para cursar Maestría en el Exterior. Entidad Lugar. Fundación Carolina de España Madrid. Fecha, septiembre de 2010.

Distinción

Encuentro Latinoamericano de Apicultores, Tame Arauca, 2019

INTRODUCCIÓN

La construcción del proyecto político Gobernar Para Servir es una propuesta que nace de las comunidades vegueñas, congregadas en Asamblea, por tanto, incorpora los saberes, sentimientos y preocupaciones que a lo largo y ancho de nuestro territorio nos han expresado, su sentir y sus expectativas. Es importante mencionar que las diez (10) bases que conforman este Programa de Gobierno: **Territorio para desarrollar la vida; Educación para formar en valores, y capacitar para producir y servir; Economía productiva para progresar y servir; la salud como derecho y vocación de servicio; Infraestructuras para mejorar la habitabilidad, la movilidad y la vida; Deportes, recreación y cultura para disfrutar de vida saludable; Poder para ser mejores ciudadanos, gobernar y servir; Justicia y seguridad social para servir; Construcción de región para servir, y, Comunicación como medio esencial de buen gobierno,** obedecen a un extenso trabajo comunitario que se ha venido alimentando desde hace varios años con el trabajo social que ha caracterizado nuestra historia de vida.

Nuestras propuestas responden a una juiciosa lectura de la realidad territorial y socio-cultural de nuestro municipio en cada uno de los corregimientos, a saber: **Arbela, Santa Juana, San Miguel, Albania, Altamira, Los Uvos, El Diviso, El Palmar, Santa Rita y Santa Bárbara,** en los resguardos Indígenas: **Pancitará y Guachicono,** en las comunidades indígenas de **Santa Bárbara, El Paraiso y Nueva Argelia,** en las comunidades afro **La Calixta y Aguas Muertas y la Cabecera.**

Por lo anterior, es necesario mencionar que lo aquí plasmado es fruto de las ideas e intereses de una comunidad que busca el cambio para no repetir la historia de exclusión, marginamiento y discriminación, tan nocivos al anhelo por una mejor calidad de vida, además, es producto de un proceso de maduración de las ideas de las diferentes fuerzas políticas para confluir en que los intereses sobre el territorio y las culturas prevalecen sobre las diferencias partidistas y que el Proyecto Político Gobernar Para Servir encarna el sentir y la esperanza mayoritaria de hombres y mujeres que en una coalición fraterna podemos asumir el reto histórico de darle un nuevo rumbo al qué hacer de la política en nuestro entrañable municipio de La Vega.

ENFOQUE IDEOLÓGICO Y FILOSÓFICO.

GOBERNAR PARA SERVIR

Una Propuesta original, con alma juvenil y una historia de vida pulida en el compromiso con procesos sociales, en los cuales, los protagonistas han sido seres humanos: campesinos, indígenas, afrocolombianos y urbanos que encontraron el camino para tejer historia con sus propias manos y matizarla con diversos colores, para mejorar la vida y dejar un digno legado a las nuevas generaciones, teniendo como aliada la alegría, como soporte la honestidad y como aliento la esperanza.

GOBERNAR PARA SERVIR Es un Proyecto político que tiene como pilares: un territorio libre, pujante, con culturas asentadas en él, en coalición propositiva, respetando las diferencias, con el derecho a construir su propio destino, en armonía con los otros y con la naturaleza.

GOBERNAR PARA SERVIR: Es la fuerza organizada de la gente, una dinámica incluyente fraterna y solidaria, con la firme decisión de las comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas y urbanas de producir intelectual y materialmente lo que se necesita para el buen vivir de los niños, los jóvenes, las mujeres, los hombres, las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores.

GOBERNAR PARA SERVIR: Es un pacto social-comunitario para lograr que el equipo de gobierno esté en función del servicio, que los recursos públicos, el patrimonio físico, intelectual, cultural y material del municipio se orienten y ejecuten de manera planificada en beneficio individual, colectivo y comunitario, con métodos incluyentes, justos, equitativos y solidarios.

El contenido del proyecto político **Gobernar para Servir** señala horizontes claros para alcanzar como meta una vida digna.

¿Cuál es La Vega que soñamos para nosotros y para nuestros hijos?

“Si no sabemos para dónde vamos, cualquier camino nos da igual”

El Movimiento Político es la forma como se organiza la gente para planificar y coordinar las ideas y las acciones con las cuales ir saliendo de una situación de necesidad, de miedo y angustia a un escenario de solución y satisfacción como producto del empoderamiento y la capacidad de decisión y acción. El movimiento político **Gobernar para Servir** en nuestro municipio de La Vega, **ya lleva un proceso en marcha, buscando** resolver situaciones históricamente en conflicto, por razones ideológicas, partidistas, religiosas, de discriminación étnica o excluyentes por razones de género o generacionales. Hay necesidad de organizar la fuerza intelectual, emocional, espiritual y material de la gente dispuesta a luchar colectivamente por sus derechos y construir el género de vida que se merecen. **¿Qué estímulo necesitamos los vegueños para poner el alma, talento y compromiso en movimiento a favor de los actuales habitantes y de las generaciones por venir?**

“El coraje y el carácter se afirman cuando salimos de la zona de confort o de miedo”

Los Recursos Públicos para el Público. Consiste en que la prioridad es dar a las comunidades organizadas la oportunidad de participar y contribuir en la planeación y asignación de recursos de manera coherente con las necesidades a satisfacer y con el futuro deseado, lo cual implica una clara visión de la inversión pública, estableciendo las prioridades y buscando, mediante la gestión, optimizar los recursos disponibles a favor del municipio. Los recursos públicos son de toda la gente y por tanto **Gobernar para Servir** garantiza que los recursos públicos deben llegar a todos de manera equitativa, oportuna, eficiente y transparente, sin corrupción, sin prebendas clientelistas, sin despilfarros, con informes periódicos de inversión y gastos de funcionamiento.

¿Qué idea tenemos los vegueños de la riqueza territorial, financiera y cultural que poseemos y que debe contribuir en el bienestar de los niños, los jóvenes, las mujeres, los hombres y los mayores y con criterio de prioridad a la población más vulnerada?

“Necesitamos cabalgar sobre un brioso corcel para hacer realidad nuestros sueños”

Gobernar para Servir, reivindica un principio fundamental del ser humano que es vivir en función del servicio colectivo, donde se conjuga la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales, emocionales y espirituales de la gente, con un interés claro que es

el bienestar general, donde el qué hacer político es socializado, es incluyente, es justo, y el patrimonio común es sagrado y equitativo.

Gobernar para Servir es una propuesta política, válida para campesinos e indígenas, de los resguardos y corregimientos con sus respectivas veredas, para afrocolombianos y urbanos que colocan lo mejor de su condición étnica y cultural en función del bienestar de todos, sin mezquindades, sin rivalidades, sin dominaciones, sin imposiciones; de allí la necesidad de convocarnos, de participar en las decisiones más altruistas y convenientes para el municipio y la región.

Gobernar para Servir, es un instrumento político de unidad, de integración, de organización, de fraternidad, de pensarnos como vegueños, como macizeños; con diversidad de ideas, iniciativas e intereses, pero con una **idea articuladora compartida**: el compromiso con el servicio mutuo: la preservación, el engrandecimiento de nuestro territorio, el fortalecimiento y florecimiento de nuestras culturas.

Gobernar para Servir, es un camino que pone a prueba el vigor, el talento, el sentido de pertenencia, las convicciones y los valores que heredamos de nuestros mayores como la fe, la honradez, la palabra de honor, el respeto, el sentido de autoridad y el vivir para servir, para hacer posible el sueño que abrigamos de poder vivir en armonía con nosotros mismos, con la naturaleza y con el Creador.

Gobernar para servir, es una posibilidad de articulación del territorio de la Corona del Macizo en alianza e integración con los pueblos vecinos para defendernos de las pretensiones de quienes quieren saquear nuestras riquezas y orientar nuestra existencia hacia modelos de vida, de pronto más fáciles, pero ajenos a la decencia, la ética, la autonomía, la soberanía y al derecho que heredamos de nuestros mayores de ser auténticos, es decir, de ser nosotros mismos.

Gobernar para Servir, es una luz de esperanza para los niños, los jóvenes, las mujeres, los hombres, las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores, del municipio de La Vega, que añoramos convivir en paz y disfrutar todos juntos de la tan anhelada felicidad.

“Desmontarnos de ese caballo de Gobernar para Servir, es abandonar o aplazar la posibilidad de llegar al destino deseado”

PRINCIPIOS

1. **La decencia**, considerando a cada persona en su condición humana, reconociendo su talento, sus aptitudes, sus posibilidades y sus limitaciones.
2. **La veracidad**, nada hay más indignante que ocultar o tergiversar la verdad. Lo público debe ser de manejo público
3. **La ética** individual, profesional y ciudadana. Todas las acciones del servidor público deben regirse por la transparencia y la confiabilidad
4. **La coherencia** entre el decir y el hacer. Ser consecuente entre el programa de Gobierno que se coloca a consideración de los ciudadanos y las acciones de gobierno que garantizan su cumplimiento.
5. **La lealtad** del elegido con los electores. Los ciudadanos que respaldan una propuesta de gobierno deben comprobar que no han sido asaltados en su buena fe.

VALORES

1. **La humildad**, para aceptar que debemos aprender de la rica sabiduría popular y que solo el trabajo en equipo, con las fuerzas de la coalición en construcción, podemos llegar a los acuerdos programáticos que se necesitan para llevar a feliz término el gran sueño abrigado por todos.
2. **La incorruptibilidad** individual y colectiva, personal e institucional, para poder atacar el cáncer que corroe a la institucionalidad y a la sociedad
3. **La honestidad**, valor que nos lleva a considerar que lo público es sagrado y por tanto las decisiones deben estar en función de preservar la confianza de los ciudadanos en el manejo de los asuntos públicos
4. **La Generosidad política** que nos lleva a compartir el poder con otras fuerzas políticas y con la ciudadanía organizada para cumplir con el mandato comunitario.
5. **El trato amable**, como expresión de ver al otro como el igual, con respeto y dignidad.

VISION

Gobernar Para Servir proyecta su quehacer político y programático a consolidar el municipio de La Vega como pionero del desarrollo integral en la región del Macizo Colombiano, en el marco de la sostenibilidad ambiental, la producción limpia y solidaria y la promoción del talento humano al servicio de la sociedad.

MISION

Gobernar Para Servir es una propuesta política que se caracteriza por ser incluyente de las fuerzas políticas y las organizaciones sociales para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas que permiten suplir las necesidades de los habitantes del municipio de La Vega, de manera planificada y prioritaria en los términos que establecen la normatividad y los derechos humanos, ciudadanos, culturales y naturales.

OBJETIVO GENERAL

Gobernar Para Servir tiene como su Gran Objetivo, hacer confluir a las distintas fuerzas políticas y sociales del municipio de La Vega en un Proyecto de gobernabilidad, ampliando los espacios de participación de manera organizada, desarrollando la democracia en la toma de decisiones y haciendo realidad la solución a problemas históricamente aplazados.

DIAGNÓSTICO Y PLATAFORMA

BASES	DIAGNOSTICO	PROPUESTA
<p>TERRITORIO PARA CONSERVAR Y DESARROLLAR LA VIDA</p>	<p>El territorio del municipio de La Vega está en riesgo por la pretensión de empresas mineras de obtener en concesión el 85% de su área.</p> <p>La deficiente oferta de oportunidades de estudio y trabajo y los fenómenos de violencia inciden en el creciente proceso de emigración y desplazamiento de familias a centros urbanos.</p> <p>La ausencia de políticas de conservación, protección y buenas prácticas de manejo ambiental ha incidido en fenómenos de tala de bosques, contaminación de fuentes y corrientes de</p>	<p>El territorio del Macizo es único e indivisible, si este ecosistema andino declarado por la UNESCO como patrimonio de la biosfera es fuente de vida, es deber de vegueñas y vegueños construir una política pública en defensa del territorio, conservando y protegiendo su integridad.</p> <p>Se trabajará en la construcción de una política pública en función de la permanencia, retorno y retención de las familias, generando oportunidades de estudio y trabajo con el fin de retomar su vital vocación productiva.</p> <p>El agua, los páramos, los bosques, la naturaleza con su fauna y su flora son la garantía para la pervivencia de los pueblos; por ello, en reciprocidad, vamos a revitalizarlos. Ningún espacio</p>

	<p>agua, así como también en la intromisión del uso de agroquímicos de manera indiscriminada en las actividades agropecuarias.</p> <p>El ordenamiento territorial implementado en el municipio no ha resuelto el uso de suelo, ni el de planificación de los urbanismos, manteniendo situaciones de riesgo en los centros poblados y en el sector rural.</p>	<p>del frágil Macizo Colombiano es apto para actividades extractivas, por tanto, no puede ser mancillado; implementaremos gradualmente energías alternativas y prácticas productivas limpias, amigables con la naturaleza.</p> <p>Atenderemos el ordenamiento territorial como una manera de blindar el territorio frente a los usos de suelo inapropiados que atenten la sostenibilidad del mismo, además incorporaremos la Gestión del Riesgo, como estrategia que permitirá identificar zonas de alta vulnerabilidad de asentamientos humanos, para tomar acciones correctivas.</p>
<p>EDUCACION PARA FORMAR EN VALORES, CAPACITAR PARA PRODUCIR Y SERVIR</p>	<p>La planeación educativa con carácter institucional no ha permitido desarrollar una planeación de carácter municipal y mucho menos a nivel de la región del macizo, para darle un enfoque a la educación fundamentada en una caracterización del</p>	<p>La Vega es un municipio educador. La educación estará orientada a formar en valores que ancestralmente han contribuido al orden social como la honradez, la decencia y la honorabilidad, a desarrollar el sentido de pertenencia por el territorio, a la optimización de nuestros talentos en función del</p>

	<p>territorio y una contextualización en las culturas asentadas en él.</p> <p>El sector educativo carece de las dotaciones técnicas y tecnológicas para garantizar que las TIC'S estén al alcance de las Instituciones Educativas.</p> <p>El sector productivo no tiene garantizados procesos de capacitación y</p>	<p>trabajo, la convivencia intercultural, la productividad y el fortalecimiento de la identidad macizeña.</p> <p>Los seres humanos tenemos derecho a obtener una educación integral: científica, innovadora, pertinente y permanente desde el vientre de la madre hasta que dure la existencia ya que somos sujetos del derecho a la educación integral y continua. Por lo anterior, el mejoramiento de cobertura y calidad dependen de resolver los problemas que inciden en el ausentismo, repitencia, deserción y emigración como son la alimentación y el transporte escolar, la pertinencia de las modalidades educativas y una pedagogía que corresponda al contexto socio-cultural, con una oferta de educación técnica, tecnológica y universitaria.</p> <p>Gestionaremos la presencia del SENA, la Federación de Cafeteros y las Universidades</p>
--	---	---

	<p>actualización permanente y sistemática para entender y funcionar en todos los ciclos de la cadena productiva.</p> <p>El servicio de restaurantes y transporte escolar en manos de operadores privados no son prenda de garantía para un servicio oportuno y eficiente.</p> <p>Los educadores no tienen garantizados programas de formación permanente y sistemática para incursionar en un modelo educativo fundamentado en la investigación, la innovación y la pertinencia.</p>	<p>con programas que sean el resultado de la caracterización territorial y del contexto socio-cultural del municipio de La Vega y el Macizo Colombiano para lograr así tener mayores competencias productivas.</p> <p>Es indispensable que la administración cuente con la capacidad necesaria para brindar un transporte escolar seguro y oportuno, y además garantizar una alimentación escolar que permita una alimentación acorde a las necesidades del desarrollo de la población escolarizada.</p> <p>El municipio de la Vega debe garantizar a sus educadores espacios que les permita profundizar e innovar en sus áreas laborales, para que cuenten con mayores herramientas de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>ECONOMIA PRODUCTIVA PARA PROGRESAR Y</p>	<p>La producción agropecuaria en el municipio de La Vega, ha</p>	<p>El municipio de La Vega es históricamente de vocación agropecuaria; el sentido de la</p>

<p>SERVIR</p>	<p>generado dependencia de algunas actividades de monocultivo como el café, la caña panelera y la papa, o de ganadería extensiva, lo cual ha generado detrimento de una rica tradición de cultivos asociados y de actividades pecuarias múltiples.</p> <p>La incursión de semillas transgénicas y de prácticas de cultivo con el uso indiscriminado de agroquímicos ha incidido en el abandono de semillas nativas y de prácticas de producción limpia y cíclica.</p> <p>La desmotivación por la producción en el sector rural obedece al alto grado de intermediación en prácticas de transformación y comercialización, a los altos costos de insumos,</p>	<p>producción es el fomento de las fincas biodiversas, es considerar las unidades productivas familiares como fuente de economía, bienestar e intercambio solidario.</p> <p>Es fundamental redescubrir la vocación natural de los suelos por microclimas, la recuperación y fomento de semillas nativas y preservación genética; retomar prácticas sanas de producción, transformación, consumo y comercialización, apropiación sostenible de tecnologías alternativas que revitalicen la naturaleza;</p> <p>Generar y fortalecer las formas de asociatividad a nivel local y las alianzas productivas regionales con estímulos e incentivos a los productores organizados, dando relevancia a emprendimientos de mujer y juventud, optimizando la</p>
----------------------	--	--

	<p>equipos y elementos agropecuarios y a los bajos precios de los productos en el mercado.</p> <p>En el municipio no se ha explorado el potencial de turismo rural representado en la diversidad paisajística, algunas experiencias exitosas en el campo productivo y el abundante y diverso talento artístico, como la ubicación de privilegio por ser paso obligado de todo lo que significa el núcleo o corona del macizo con todo el bloque lagunar, los páramos y los demás factores de los ecosistemas andinos de la zona.</p>	<p>diversidad climática, paisajística y cultural para implementar el turismo rural comunitario, además la infraestructura productiva técnica y tecnológica contribuirá a optimizar los procesos productivos, de transformación, comercialización y financiación, con la implementación de los fondos rotatorios asociativos rurales.</p> <p>Debido a que contamos con importantes recursos paisajísticos y culturales, es importante fortalecer y guiar desde la administración municipal las iniciativas populares que fomentan las prácticas de ecoturismo esto con el fin de dar a conocer nuestras fortalezas y riquezas incorporadas en una política de turismo.</p> <p>La pobreza es superable en la medida en que hagamos confluir los recursos públicos con los esfuerzos de los</p>
--	--	--

	<p>El análisis de los mercados locales nos enuncia que productos susceptibles de ser producidos en los microclimas del municipio no abastecen los mercados locales</p>	<p>productores.</p> <p>A partir de líneas productivas asociativas ya existentes como la de lácteos, quinua, papa, café, caña panelera y apicultura, ampliar y fortalecer procesos productivos en hortalizas, frutales y cereales, haciendo uso de tecnologías apropiadas y cadenas productivas con las cuales surtir los mercados locales y proyectarnos a mercados justos en los ámbitos regional y nacional</p>
<p>LA SALUD COMO DERECHO Y VOCACION DE SERVICIO</p>	<p>El municipio carece de una política pública de salud preventiva.</p> <p>La diversidad en el régimen alimenticio que caracterizó a las generaciones pasadas se ha ido reemplazando por un desmedido consumo de alimentos no balanceados con impactos negativos en la salud y la esperanza de vida de las nuevas generaciones.</p>	<p>La salud pública en función del buen vivir. La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad consiste en una adecuada alimentación y una oferta de servicios públicos y sociales que contribuyan a la salud física, emocional, intelectual y espiritual; conocer anticipadamente los riesgos e incidencia de enfermedades que afectan la vida y bienestar de los niños en su primera infancia.</p>

	<p>Las enfermedades más recurrentes tienen que ver con el consumo de agua no tratada, alimentos azucarados y alimentos impactados por agroquímicos.</p> <p>Hace falta una política clara relacionada con la salud sexual y reproductiva por la alta incidencia de madresolterismo temprano y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Los programas para la población vulnerada carecen de la contundencia necesaria para reparar, revitalizar y promover este segmento de población.</p> <p>Se carece de una política de equidad para poner en vigencia la medicina</p>	<p>Es indispensable fomentar una amplia variedad de cultivo con técnicas orgánicas, esto con el fin de tener una mejor alimentación y así prever el riesgo de enfermedades gástricas, cáncer, diabetes entre otras.</p> <p>Una adecuada educación sexual, reproductiva y cultural para adolescencia y juventud, atención pertinente a la mujer gestante con maternidad digna y segura, lactancia y estimulación temprana;</p> <p>Apoyo prioritario a la mujer trabajadora cabeza de familia; manejo prevalente y esmerado a las personas en situación de discapacidad y adultos mayores; oferta de recreación activa y pasiva para todas las edades.</p> <p>Acceso confiable y oportuno al sistema de salud facultativo y promoción de las medicinas</p>
--	--	--

	<p>ancestral y las medicinas alternativas a la par de la medicina facultativa.</p> <p>El sistema de salud implementado por la ESE del Suroriente requiere de ajustes significativos en oportunidad y eficiencia</p>	<p>ancestral y alternativa.</p> <p>La gestión con la ESE del Suroriente consistirá en la optimización y seguimiento a los recursos del SGP, en la oportuna y eficiente atención por parte de los funcionarios y el control social por parte de los ciudadanos organizando las veedurías. Incorporar elementos de la medicina ancestral y medicina facultativa para que en conjunto se logre el bienestar de la población</p>
<p>INFRAESTRUCTURAS PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD, LA MOVILIDAD Y LA VIDA</p>	<p>El municipio carece de unos mecanismos de planeación y control en la construcción, mejoramiento y adecuación de vivienda y en el desarrollo urbanístico que se implementa desde el pálpito de los constructores pragmáticos.</p> <p>A nivel institucional las construcciones no están</p>	<p>Vivienda y dotación institucional: Las vegueñas y vegueños merecemos tener mejores condiciones para vivir, los planes de construcción, mejoramiento y/o adecuación de vivienda y dotaciones básicas en servicios públicos y sociales a nivel rural y urbano, pasan por considerar el derecho prevalente de los más vulnerados.</p> <p>Adecuaciones institucionales con criterio prioritario.</p>

	<p>certificadas sobre los protocolos de sismoresistencia, es necesario mencionar que Las redes de servicios públicos en los centros corregimentales y en la vivienda rural presentan problemas de cobertura y calidad.</p> <p>La red vial de la cual es responsable el municipio presenta deficiencias en su cobertura y mantenimiento. Hay un corregimiento y varias veredas que aún no tienen vía carreteable. Otro problema es la deficiente oferta de transporte de servicio público para garantizar una mejor movilidad de personas y productos.</p>	<p>Construcción, adecuación y optimización en el manejo de las redes de servicios públicos comunitarios, además el hospital en construcción, junto a una infraestructura moderna, requiere de dotaciones acordes a la trazabilidad de enfermedades más recurrentes y de personal médico, paramédico y de servicios que trabajen con el más alto grado de humanismo y compromiso.</p> <p>La red de vías secundarias y terciarias serán objeto de especial atención para movilizar con seguridad y comodidad a las personas; con oportunidad y buenas prácticas de manejo pos cosecha los productos.</p>
--	---	--

<p>DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA PARA DISFRUTAR DE VIDA SALUDABLE</p>	<p>El municipio presenta déficit en la dotación de escenarios deportivos y artísticos.</p> <p>Se carece de una política de promoción del deporte, la recreación y la cultura como factor de salud física, emocional, intelectual y espiritual.</p> <p>Se carece de incentivos para promocionar la rica cantera de talentos deportivos y artísticos.</p> <p>El municipio carece de escuelas de formación deportiva, recreativa y cultural para capacitar de</p>	<p>Las actividades lúdicas deben tomarse en cuenta para desarrollar una política que contribuya a la salud física, intelectual, emocional y espiritual.</p> <p>Construir una política pública de recuperación de las diversas formas de recreación y artísticas que históricamente han significado intercambio en las diferentes disciplinas del deporte, la recreación, el arte y la cultura, tanto ancestrales como convencionales.</p> <p>En la administración municipal de la Vega se fomentarán los diferentes deportes por medio de creación y adecuación de espacios deportivos, así como también se premiará y promocionará a los deportistas dentro y fuera de nuestro municipio.</p> <p>Las escuelas de formación deportiva y artística serán una prioridad para el descubrimiento y promoción de</p>
---	--	---

	<p>manera sistemática y continua a los diferentes segmentos de la población y para garantizar su fogeo a nivel departamental y nacional.</p>	<p>actividades que contribuyan a avanzar en procesos de gestión para la recreación masiva y la promoción de talentos en las diversas disciplinas, con criterio de mejorar la salud pública, social y comunitaria.</p>
<p>PODER PARA SER MEJORES CIUDADANOS, GOBERNAR Y SERVIR</p>	<p>La ausencia de formación política para la gestión pública es evidente debido a que no se aplican los mecanismos de participación política, ciudadana y comunitaria, lo cual genera dependencia de las decisiones que toma el ejecutivo, esto tiene una incidencia en la debilidad organizativa a todos los niveles para hacer gestión.</p>	<p>El Proyecto Político está diseñado para ampliar los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, para fortalecer la democracia convocando a las diferentes fuerzas políticas y sociales, descentralizando el poder para garantizar la gobernabilidad a través de las Juntas de Buen Gobierno corregimentales, encargadas de planear, gestionar y ejecutar las acciones que puedan garantizar el mejoramiento organizativo, la construcción colectiva de proyectos de interés para las comunidades locales, con equidad de género, inclusión étnica, generacional y seguimiento a la eficacia de la gobernanza;</p>

	<p>Históricamente las decisiones en relación con los asuntos públicos se han concentrado en el ejecutivo, no se han implementado estrategias de descentralización en la toma de decisiones que garanticen una mayor democracia. Los Resguardos y corregimientos reciben las acciones de gobierno más como un favor del gobernante de turno que como un derecho ciudadano y como producto de la gestión organizada de las comunidades.</p> <p>En los planes de desarrollo no se ha realizado una articulación del plan de vida de la etnia Yanacona, ni el plan de acción de la organización campesina, tampoco los planes de acción sectoriales.</p> <p>El equipo de gobierno no</p>	<p>Se constituirán las Juntas de Buen Gobierno articulando a las diversas formas de organización social y comunitaria de los Resguardos y Corregimientos con los actores sociales más destacados y que gozan de mayor reconocimiento y confianza.</p> <p>Es fundamental que la administración tome en cuenta los planes de vida de la etnia Yanacona y el plan de acción de la organización campesina para responder a las necesidades y desafíos que históricamente han tenido</p> <p>Promoveremos el rediseño</p>
--	--	---

	<p>dispone de instrumentos de evaluación y control político por parte del Concejo municipal y de control social por parte de las organizaciones comunitarias sobre sus funcionarios para evitar acciones aisladas o actitudes que no corresponden a la calidad de un servidor público.</p>	<p>institucional, para lograr un eficiente, ético y oportuno servicio por parte de los funcionarios, hacer más funcionales las dependencias y la optimización de los recursos de funcionamiento e inversión en función de la calidad del servicio comunitario, garantizando los mecanismos de información de la gestión, el control político por parte de la corporación del Concejo Municipal y el control social por parte de la ciudadanía.</p>
<p>SEGURIDAD SOCIAL PARA SERVIR</p>	<p>El municipio está afectado por problemas históricos derivados de diferencias político electorales, religiosas, territoriales y étnicas.</p> <p>Los cultivos de uso ilícito y la presencia de multinacionales son un factor generador de conflicto en el territorio.</p>	<p>Se garantizarán los escenarios más expeditos para dirimir y resolver los conflictos, buscando superar formas de violencia intrafamiliar, social, la discriminación o marginamiento por razones étnicas, territoriales, religiosas o políticas.</p> <p>En el municipio de la Vega se requiere con urgencia poner en marcha los derechos humanos, políticos, ciudadanos, sociales, culturales y naturales, esto con el fin de blindar a nuestras</p>

	<p>La violencia intrafamiliar, el madresolterismo temprano y el uso de estupefacientes están afectando y generando problemas sociales</p> <p>No se registra una acción conjunta de los organismos de control del Estado para diseñar políticas relacionadas con mecanismos de adecuado manejo de los fenómenos de descomposición social.</p> <p>Las convocatorias a los diferentes actores sociales se hacen muy esporádicamente y por tanto los impactos son mínimos para superar los problemas que en materia de seguridad y democracia afectan a la población.</p>	<p>comunidades de la intervención de actores armados que buscan extraer nuestros recursos naturales y promover los cultivos de uso ilícito</p> <p>Se trabajará en función de acordar o concertar un código de convivencia comunitaria, fundamentado en principios de solidaridad, respeto mutuo y derecho a la libre personalidad.</p> <p>La coordinación con los organismos de seguridad se hará sobre la base de garantizar los derechos constitucionales y la jurisprudencia de las altas cortes, como corresponde a un Estado Social de Derecho.</p> <p>Las comunidades Campesinas, Indígenas y afrocolombianas serán tratadas en concordancia con los fueros constitucionales de protección especial, los acuerdos internacionales que las amparan, mediante la participación vinculante en las políticas de inversión rural.</p>
--	---	--

<p>CONSTRUCCIÓN DE REGION PARA SERVIR</p>	<p>Se carece de un organismo de carácter regional que coordine acciones de gestión conjunta en relación con el Departamento y la Nación para obtener en derecho lo establecido por la Constitución Política de Colombia de obtener la debida complementariedad y subsidiariedad a los esfuerzos que se hacen a nivel municipal.</p>	<p>Le saldremos al paso a la situación de inviabilidad de los municipios del Macizo Colombiano, realizando las alianzas institucionales y sociales pertinentes para resolver los problemas comunes al territorio. La articulación territorial contribuirá a tener una visión de región y la integración cultural y el pacto intermunicipal será el mecanismo para hacer gestión mancomunada a nivel del Departamento y la Nación. Hay macro-proyectos en materia vial, productiva, de salud, educación, deportiva y cultural que se pueden optimizar si se consolida un pacto entre administraciones municipales, concejos municipales y organizaciones sociales del Macizo para abordarlos de manera conjunta y programática.</p>
<p>COMUNICACIÓN COMO MEDIO ESENCIAL DE BUEN GOBIERNO</p>	<p>La falta de comunicación entre la administración pública del municipio de la Vega y las comunidades ha impedido el control por</p>	<p>Es fundamental establecer lazos de comunicación entre la comunidad y la administración municipal, ya que esto permite conocer las necesidades que se</p>

	<p>parte de sus pobladores.</p> <p>El poco acceso a la información genera desconocimiento y pérdida de credibilidad ya que no se da a conocer los avances y dificultades que se ha tenido en el desarrollo de planes y programas propios de la gestión pública</p>	<p>tienen en nuestro territorio, además, el acceso a la información permite que la comunidad y las organizaciones sociales puedan hacer vigilancia y seguimiento a los proyectos y programas que se están desarrollando y los que se piensan desarrollar, esto a su vez permitirá el fortalecimiento de la institucionalidad y un mejor control de los recursos públicos.</p>
--	--	---

EJES ESTRATEGICOS

1. **El fortalecimiento del componente humano** institucional, generando la reestructuración administrativa en función del servicio comunitario con base en los lineamientos del esquema de ordenamiento territorial, el Plan de Desarrollo con enfoque territorial y los recursos públicos propios, los recursos del Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías.
2. **Creando los organismos de participación ciudadana** de carácter local denominados Juntas de buen Gobierno Corregimentales y Cabildos de los Resguardos, como un mecanismo de aproximar las acciones de Gobierno a las comunidades.
3. **Generando las líneas de gestión en los organismos del Estado** del orden Departamental y Nacional, fortaleciendo para ello el banco de Proyectos Municipal.
4. **Coordinando acciones con las administraciones municipales**, los Concejos municipales y las Organizaciones Sociales del Macizo Colombiano, con el fin de hacer gestión conjunta con macro- proyectos de carácter regional.
5. **Gestionar la presencia de la institucionalidad** que sea pertinente a las necesidades del municipio y la región para concertar que sus acciones pasen de ser puntuales a acompañamiento de procesos de manera continua y sistemática.
6. **Involucrar el componente de publicidad y comunicaciones**, con medios locales y regionales, las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC'S para que los ciudadanos estén más y mejor informados sobre la dinámica de la gobernanza y la gobernabilidad.
7. **Desarrollar una pedagogía pertinente a la idiosincrasia** vegueña que permita la participación organizada de la juventud, la mujer y la población vulnerada en las acciones de gobierno.

CONCLUSIÓN

La Propuesta **Gobernar Para Servir** es el producto de escuchar y recoger el sentir de las comunidades que desde hace algún tiempo y como producto de la interacción con sus angustias y expectativas de vida decidieron postular mi nombre para encabezar esta iniciativa de gobernabilidad que se está presentando a consideración de la ciudadanía.

AGRADECIMIENTOS

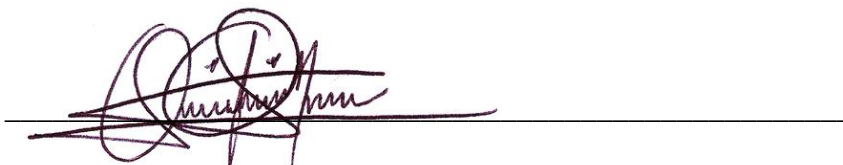
A las Comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas y urbanas, mujeres y hombres, quienes con tanto afecto, entusiasmo y determinación, día a día, paso a paso, aportan su presencia, sus ideas creativas, sus esfuerzos y apoyos a plasmar en el corazón de los vegueños el compromiso con nuestro presente y nuestro futuro que debe concretarse el próximo 27 de octubre con un rotundo éxito de nuestra campaña que le abra las puertas a Gobernar Para Servir.

A las Fuerzas Políticas que en un acto de generosidad tomaron la decisión de hacer **coalición con nuestra** propuesta para obtener el coaval y hacer posible el gran sueño de pensarnos como vegueños, antes que responder a intereses personales, partidistas y/o grupales.

Al selecto Equipo de Campaña que en el día a día y estructurados en comisiones a nivel de los corregimientos, los resguardos, los barrios y a nivel de las colonias, están atentos a las exigencias de este proceso y se convierten en el combustible que anima nuestro caminar para obtener el gran objetivo de Gobernar Para Servir.

GOBERNAR PARA SERVIR: UNA PROPUESTA QUE POLINIZA EL ALMA!

Con toda atención:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Oscar Fernando Molano Ordóñez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Oscar Fernando Molano Ordóñez

C.C. No. 6'254.321